



COMITÉ  
EJECUTIVO ESTATAL  
ZACATECAS

PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

Zacatecas, Zac., 17 de agosto del 2026.

No. Oficio – 101/PVEM/2026

Dip. Imelda Mauricio Esparza  
Presidenta de la mesa Directiva de la  
Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.

PRESENTE:



Asunto: Sp...itud



SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
HONORABLE LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, con representación legítima en esta Soberana Asamblea Popular, en ejercicio de las facultades derivadas de nuestros principios de representación plural y democrática, que dan sustento a nuestros documentos fundacionales como Organización Política a nivel nacional, como cuerpo colegiado a nivel local, comunicamos para todos los efectos legales en la integración de comisiones legislativas, grupos de trabajo, órgano de administración y finanzas y desde luego la junta de coordinación política, que a partir del día DOMINGO DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, las Diputadas y Diputado que integraban el GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, han dejado de pertenecer a esta Organización Política Nacional y del Estado de Zacatecas, por lo que sin perjuicio de las sanciones que eventualmente pudieran imponérseles por apartarse de la filosofía y tradición democrática de nuestro Partido Político, carecen de representación política y parlamentaria vinculadas con nuestra Organización Partidaria.

Con base en lo señalado, nos deslindamos pública y estatutariamente, de las decisiones, posicionamientos, posturas, votaciones y todo género de representación de las Diputadas y del Diputado

Lyndiana Elizabeth Bugarian Cortes

Georgia Fernanda Miranda Herrera

José Luis González Orozco





**COMITÉ  
EJECUTIVO ESTATAL  
ZACATECAS**

**PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

El Partido Verde Ecologista de México, si bien deja de tener representación en los órganos de gobierno y en las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados, conserva la legitimación, autoridad política y representación popular legítima en la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, por lo que estableceremos los canales institucionales conducentes para que el Partido Verde Ecologista de México siga teniendo voz, voto, representación, autoridad política y fuerza moral, que lo ha distinguido y distinguen a nivel nacional y local.

Nuestra Dirigencia Nacional y la propia Estatal, comunicará lo propio al Consejo Político del PVEM, y notificará al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los demás Poderes Constituidos en la Entidad y en nuestro País, los efectos de este desconocimiento y será, el propio Consejo Político Nacional, el que determine las sanciones que, en su caso deban imponerse, publicitando a nivel nacional la presente determinación.

**C. MIRIAM VAZQUEZ CRUZ  
SRIA. GENERAL DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

C. c. p. Dip. Jesús Padilla Estrada Presidente de la Junta de Coordinación Política  
C.c. p. Dip. Guadalupe Isadora Santibañez Ríos Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas.